

MEMORANDUM-SRNOROCC- SAR-109-E-2021



PARA: ABOG. MAYDA ARELY SOSA
ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: ABOG. ANDREA DESIREE REYES BONILLA
SECRETARIA REGIONAL NOR-OCCIDENTAL

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 04 DE MAYO DEL 2021



En cumplimiento a lo solicitado en MEMORANDUM-SAR-SG-06-A-2018, se informa que, en el mes de abril del año 2021, no se emitieron resoluciones firmes, en virtud de la inhabilitación de los plazos, por el toque de queda absoluto decretado como parte de las medidas estrictas para evitar la propagación del COVID-19.

C.c.Archivo.





**MEMORANDO
SAR-DRNOR-SR-172-E-2021**

PARA: ABOGADA MAYDA ARELY SOSA ALVAREZ
Especialista de Acceso a la Información Pública
Regional Centro Sur

DE: ABOGADA MARIA TERESA BANEGAS MEJIA
Secretaria Regional
Nor-Oriental

ASUNTO: INFORME DE IAPI, MES DE ABRIL



FECHA: 11 de mayo del 2021

Buen día abogada,

Espero se encuentre bien y a la vez este cosechando muchos éxitos en sus funciones cotidianas.

Por este medio, le informo, que en la Regional Nor Oriental, en el mes de abril debido a la emergencia nacional y la inhabilitación de plazos, no se cuenta con resoluciones firmes.

TRIBUTAR ES PROGRESAR





SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS
DIRECCION REGIONAL NOR ORIENTAL

RESPONSABLE: ABOGADA MARIA TERESA
BANEGAS MEJIA

SECRETARIA REGIONAL NOR ORIENTAL
CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES, MES DE
ABRIL

AÑO: 2021

No.	Numero de Expediente	Tramite (debera digitarse tal como aparece en el modulo SOFIA)	No. De Resolucion	Fecha de emision

Nombre: Maria Teresa Banegas Mejia

Firma:

Sello:





MEMORANDO SAR-DGCT-SR-019-E-2020

Para: Abog. Mayda Arely Sosa Alvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública
Secretaría General

De: Marvin Antonio Artica
Secretario Regional
Dirección Grandes Contribuyentes, Tegucigalpa

Asunto: Lo descrito

Fecha: 05 de Mayo de 2021



Tengo a bien informarle que, en el mes de abril de 2021, no se ha producido firmeza de resoluciones ya que se han mantenido suspendidos los plazos legales, tal como lo ha señalado el Servicio de Administración de Rentas en sus diferentes comunicados de suspensión de plazos legales, debido a la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, sustentado en el Artículo 5 del Decreto Legislativo 33-2020 y prórroga señalada en el Acuerdo Ejecutiva PCM 146-2020 de fecha 29 de diciembre de 2020.

Me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Cc. Archivo

Cc. Archivo

Atentamente,



www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.
Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.
Tegucigalpa M.D.C., Honduras.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES SAN PEDRO SULA
RESPONSABLE: _____

CUADRO DE LAS RESOLUCIONES FIRMES EN EL MES DE: ABRIL

AÑO: 2021

No.	Número de Expediente	Trámite	No. de Resolución	Fecha de Emisión
1	N/A	N/A	N/A	N/A

En vista del Estado de Emergencia Humanitaria y Sanitaria Nacional por COVID-19, y en vista que a partir del 16 de marzo del 2020 a la fecha se mantienen suspendidos los plazos legales según los avisos semanales por parte del Servicio de Administración de Rentas, se informa que para el mes de abril del 2021 no se emitieron resoluciones.

Nombre *Claudia Patricia Manuín Mugantegui*

Firma *Claudia P. Manuín*



Secretaría Regional de Grandes Contribuyentes S.P.S.



MEMORANDUM SAR-DRCS-DDCH-SD-213-E-2021

PARA: Lic. Mayda Arely Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública

DE: Abog. Marcela Midence
Especialista Legal
Departamental Choluteca

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 10 de mayo del 2021

Por este medio notifico, que debido a la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional no se han emitido Resoluciones Firmes en el mes de abril del año 2021 esto, debido a la inhabilitación de los plazos durante la misma.

Cc: Archivo//

MEMORANDO-DDCOLÓN-SD-2021-82

PARA: **ABOG. MAYDA ARELY SOSA ALVAREZ**
Especialista de Acceso a la Información Pública

DE: **ABOG. NELSY JUDITH VALLECILLO OCHOA**
Analista de Secretaría Departamental de Colón



ASUNTO: Resoluciones firmes abril

FECHA: 10 de mayo de 2021

Abogada Sosa, reciba un cordial saludo de mi parte esperando se encuentre bien de salud y deseando éxitos en sus labores, por medio del presente le informo que en la **Dirección Departamental de Colón** de la Regional Nor Oriental no hubo resoluciones firmes para el mes de **ABRIL** debido a la inhabilitación de los plazos decretados por Emergencia Nacional que actualmente ocurre en nuestro país.

Sin otro particular.

SAR

Servicio de Administración de Rentas

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS

DIRECCION DEPARTAMENTAL COMAYAGUA
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL

REPORTE DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES DE: ABRIL

Por medio de la presente me permito informarle que debido al Estado de Emergencia Humanitaria y Sanitaria vigente en todo el territorio nacional provocada por el COVID-19, no se han emitido resoluciones firmes para el mes de abril del año 2021 por la inhabilitación de los plazos legales.

En la ciudad de Comayagua, Comayagua, a los 7 días del mes de mayo del año 2021.

Responsable: Abg. Edras Elan Villanueva

Analista de Secretaría Departamental

Departamental de Comayagua


FIRMA Y SELLO



www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.
Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.

Tegucigalpa M.D.C., Honduras.



MEMORANDO SAR-DDC-SD-02-E-2021

Para: Abogada Mayda Sosa.
Especialista de Acceso a la Información Pública.

De: Abogada Alejandra Girón
Secretaria Departamental de Copán.



Asunto: Reporte de Resoluciones Firmes.

Fecha: 10 de mayo 2021

El motivo de la presente consiste en informar que, para el mes de **abril de 2021**, no se emitieron resoluciones firmes. Lo anterior, en vista del estado de emergencia nacional en el que nos hemos encontrado y por ende la inhabilitación de plazos que conlleva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

C.C. Archivo





MEMORANDO-SAR- DDD-SD-E-009-2021

PARA: ABOG. MAYDA ARELY SOSA
ESPECIALISTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: ABOG. JENIFFER YASMÍN NÚÑEZ
SECRETARIA DEPARTAMENTAL SAR DANLÍ

ASUNTO: RESOLUCIONES FIRMES

FECHA: 03 DE MAYO DEL 2021



Buen día Abogada; por este medio le informo que la Departamental de El Paraíso no cuenta con resoluciones firmes para el mes de abril del año 2021; debio a la emergencia nacional, en la que se han suspendido los plazos legales; por lo que no se caducaron ni notificaron resoluciones durante dicho mes.

Sin otro particular.

Cc: Archivo

www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.

Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594. Tegucigalpa M.D.C., Honduras.



MEMORANDUM- SAR-DRCS-DDO-RN-57-D-2021

Para: Abog. Mayda Arely Sosa Alvarez

Secretaría General

De: Abog. Yessica Soat Contreras Alvarenga

Analista de Secretaría Departamental

Asunto: Reporte de Resoluciones Firmes

Fecha: 30 de abril de 2021.



Por este medio le Informo que en el mes de abril 2021 no hay Resoluciones Firmes en la Departamental de Olancho debido a la suspensión de plazos.

Sin otro particular. -

MEMORANDUM-SDSB-SAR-013-E-2021

PARA: Abog. Mayda Arely Sosa
Especialista de Acceso a la Información Pública.
Servicio de Administración de Rentas.

DE: Abogado David Rena Aceituno Escoto
Analista De Notificador Y Receptor
Departamental de Santa Bárbara



ASUNTO: Memorando Resoluciones firmes.

FECHA: 10 de mayo del 2021

Abogada Sosa

Por medio de la presente le notifico que la Departamental de Santa Barbara para el mes de abril, no reporta resoluciones firmes, dada la suspensión de plazos legales derivados de la pandemia COVID-19 las resoluciones notificadas restantes no han adquirido firmeza.



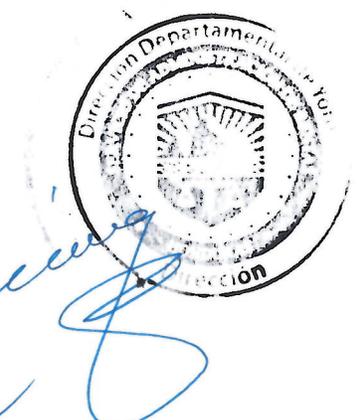
MEMORANDO SAR-DDY -078-D-2021

Para Abogada Mayda Arely Sosa
Especialista de Acceso a la información Pública.
Tegucigalpa, Francisco Morazán.

De Licenciada Emilia Henríquez Urrea.
Directora Departamental, Yoro.
El Progreso, Yoro.

Asunto Lo descrito

Fecha 10 de mayo 2021



En atención al MEMORANDO SAR-SG-06-A-2018, le informo que durante el mes de abril del año 2021 no se emitieron resoluciones firmes en esta Secretaría Departamental, en virtud de la inhabilitación de plazos por la declaratoria de emergencia decretada como parte de las medidas estrictas para evitar la propagación del COVID-19.

Atentamente,

Cc: archivo.

